

MINUTA DE TRABAJO
Agenda Anual de Evaluación 2025

En las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad, ubicadas en el Conjunto Administrativo Pozuelos s/n C.P. 36080, Guanajuato, Gto., siendo las 13:30 horas del 02 de junio de 2025, se reunieron los siguientes: La C.P. Nora Elia Montoya Mosqueda, Directora General de Auditoría Gubernamental y el C.P. Leopoldo Torres Morales, Director de Auditoría y Control de la Administración Pública "B", con la finalidad de analizar el seguimiento y estatus de ejecución de las auditorías que conforman la Agenda Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El 29 de abril de 2025, en el Periódico Oficial Número 85, Tercera parte, se aprobó la publicación de la *"Agenda Anual de Evaluaciones de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2025"*, en los siguientes términos: El objeto del instrumento citado fue dar a conocer la relación de programas, proyectos y políticas públicas que serían sujetos de evaluación durante el ejercicio fiscal 2025; de esta manera, la Agenda Anual de Evaluación incluyó, entre otros, lo siguiente:

“...

iv. *Uno para las evaluaciones sociales con enfoque de contraloría social y las auditorías al desempeño, ambas coordinadas por la Secretaría de la Honestidad; ...*

“...

V. Programas a Evaluar

Las evaluaciones contenidas en esta Agenda Anual de Evaluación deberán concluir dentro del ejercicio fiscal 2025, es decir, con fecha límite el 31 de diciembre del presente año. La relación de los programas que serán sujetos de evaluación se presentan a continuación:

“...

d. Auditorías de Desempeño.”

De acuerdo con los artículos 8 y 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Secretaría de la Honestidad es la instancia técnica encargada de evaluar la eficacia, eficiencia y economía del ejercicio del gasto público para la obtención de resultados, así como promover acciones de mejora.

Respecto a la relación de 30 programas y/o proyectos sujetos a evaluar durante el ejercicio fiscal 2025, se presentan 04 proyectos factibles para su sustitución, mismos que se detallan a continuación:

Clave del proceso y/o proyecto evaluado	Nombre del proceso y/o proyecto evaluado	Instancia Ejecutora
QC0326	Mi Tienda al 100	SE
QC3684	Útiles Escolares para Primaria	SEG
QC3689	Mochilas Escolares para Primaria	SEG
QC3810	Mochilas Escolares para Nivel Medio Superior	SEG



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Los procedimientos aplicados en las auditorías de desempeño de los proyectos citados, presentaron modificaciones presupuestales y reestructuración de algunas unidades administrativas, derivado incremento del universo de información sujeto a revisión no siendo factibles para la integración de agenda pública.

Por dicha condición y capacidad operativa con base al tiempo originalmente programado para la ejecución, se revaloró la situación de estas auditorías para dar cumplimiento a los objetivos de la agenda pública. Lo anterior se sustenta en lo dispuesto por la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización número 300, Planeación de la Auditoría, la cual establece que la planeación debe considerar el alcance, oportunidad y recursos disponibles, por lo cual conforme al Programa Anual de 2025, se consideraron los siguientes procesos y proyectos de inversión para auditorías de agenda pública, que se describen:

Clave del proceso y/o proyecto auditado	Nombre del proceso y/o proyecto auditado	Instancia Ejecutora
PB1084	Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior públicas del SABES	SABES
PB0465	Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación en el ITESI	ITESI
QC1148	Rehabilitado para la vida	INGUDIS
QC3781	Acciones para atender la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato "Vivamos seguras"	IMUG

Acuerdos

Una vez analizado el seguimiento de las auditorías consideradas para el cumplimiento de agenda pública 2025, se acuerda realizar la sustitución de los cuatro procesos y/o proyectos, con base a los elementos expuestos en el apartado que antecede.

Siendo las 14:15 horas de la misma fecha, se da por concluida la presente.

C.P. Nora Elia Montoya Mosqueda

Directora General de Auditoría
Gubernamental

C.P. Leopoldo Torres Morales

Director de Auditoría y Control de la Administración
Pública "B"

La presente hoja forma parte y es la última de la minuta de trabajo, celebrada el día 02 de junio de 2025 en las instalaciones de la Secretaría de la Honestidad.